D/F. Margoree Rivera
Verificar Gerencia Gerente
de Registro Trans.
y Referencia 21-06-06
21 JUN 06

1222

Exp. 35688
23-06-06

CORECOMSA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ

OMAR PAUL CANDELA ROBLES, portador de la cédula de ciudadanía #171422429-0, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CORECOMSA S.A.**, expediente # ante usted, atentamente digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas a mi cargo, con fecha 15 de mayo del presente año, procedí a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1.- El Sr. Gino Antonio Marriott Alvarado, portador de la cédula de ciudadanía # 130909917-2 cedió 398 acciones a favor de la señora Martha Rosario Yánez Vaca.

2.- El Sr. Gino Antonio Marriott Alvarado, portador de la cédula de ciudadanía # 130909917-2 cedió 1 acción a favor de la señora Katherine Belén Zurita Yánez.

3.- El Sr. Gino Antonio Marriott Alvarado, portador de la cédula de ciudadanía # 130909917-2 cedió 1 acción a favor del señor José Marcelo Zurita Yánez.

4.- El Sr. Omar Paúl Candela Robles, portador de la cédula de ciudadanía # 171422429-0 cedió 399 acciones a favor de Martha Rosario Yánez Vaca.

5.- El Sr. Omar Paúl Candela Robles, portador de la cédula de ciudadanía # 171422429-0 cedió 1 acción favor de Santiago Andrei Zurita Yánez.

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

En tal virtud, el capital de la compañía queda distribuido así:

La Sra. Martha Rosario Yánez Vaca, portador de la cédula de ciudadanía # 170484532-8, propietario de 797 acciones.

La Sra. Katherine Belén Zurita Yánez, portador de la cédula de ciudadanía # 131005537-1, propietario de 1 acción.

El Sr. José Marcelo Zurita Yánez, portador de la cédula de ciudadanía # 130710995-7, propietario de 1 acción.

El Sr. Santiago Andrei Zurita Yánez, portador de la cédula de ciudadanía # 130886854-4, propietario de 1 acción.

ES JUSTICIA.

Omar Candela

Superintendencia de Compañías
21 JUN 2006
RECIBIDO

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CORECOMSA S.A.

Nombre del Accionista: Omar Paúl Candela Robles
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula o Pasaporte Nº: 171422429-0

FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
	CAPITAL	Nº ACCIONES		Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
15/05/2006	$400.00	400,00	$200.00	001-200		$1.00		$200.00	Paúl Candela Robles	399		001-399		Martha Yánez V.					
15/05/2006	$400,00					$1,00			Paúl Candela Robles	1		400		Santiago Zurita Y.					

Superintendencia de Compañías
21 JUN 2006
RECIBIDO

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CORECOMSA S.A.

Nombre del Accionista Gino Antonio Marriott Alvarado

Nacionalidad Ecuatoriana

Cédula o Pasaporte Nº 130909917-2

FECHA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
	CAPITAL	Nº ACCIONES		Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
15/05/2006	$400.00	400	$200.00	401-600		$1.00		$200.00	Gino Marriott Alvarado	398		401-798		Martah Yanez V.					
15/05/2006	$400,00					$1,00			Gino Marriott Alvarado	1		799		Marcelo Zurita Y.					
15/05/2006	$400,00					$1,00			Gino Marriott Alvarado	1		800		Katherine Zurita Y.					

Superintendencia de Compañías
21 JUN 2006
RECIBIDO

Portoviejo, 15 de Mayo del 2006

Ingeniero.
Omar Paúl Candela Robles
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORECOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, GINO ANTONIO MARRIOTT ALVARADO he procedido a ceder las TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en el capital de la compañía ***CORECOMSA S.A.*** a favor de Martha Rosario Yánez Vaca, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma la presente comunicación.

Atentamente,

Gino Antonio Marriott Alvarado
CEDENTE

Martha Rosario Yánez Vaca
CESIONARIA

Johana Lobia Loof Rodríguez
CONYUGE DEL CEDENTE

Superintendencia de Compañías
21 JUN 2006
RECIBIDO

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que me fue exhibido.
Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo, 20 JUN 2006
Ab. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

AB. LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
Portoviejo • Manabí • Ecuador

Portoviejo, 15 de Mayo del 2006

Ingeniero
Omar Paúl Candela Robles
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORECOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, GINO ANTONIO MARRIOTT ALVARADO he procedido a ceder 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en el capital de la compañía ***CORECOMSA S.A.*** a favor de José Marcelo Zurita Yánez, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionario beneficiario acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma la presente comunicación.

Atentamente,

Gino Antonio Marriott Alvarado
CEDENTE

José Marcelo Zurita Yánez
CESIONARIO

Johana Lida Loor Rodríguez
CONYUGE DEL CEDENTE

Superintendencia de Compañías

DOY FE: Que esta fotocopia es identica a su original que me fue exhibido. Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo, 20 JUN 2006
Ab. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

AB. LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
Portoviejo • Manabí • Ecuador

Portoviejo, 15 de Mayo del 2006

Ingeniero.
Omar Paúl Candela Robles
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORECOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, GINO ANTONIO MARRIOTT ALVARADO he procedido a ceder 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en el capital de la compañía ***CORECOMSA S.A.*** a favor de Katherine Belén Zurita Yánez, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma la presente comunicación.

Atentamente,

Gino Antonio Marriott Alvarado
CEDENTE

Katherine Belén Zurita Yánez
CESIONARIA

Johana Libia Loor Rodríguez
CONYUGE DEL CEDENTE

Superintendencia de Compañías
21 JUN 2006
D C

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que me fue exhibido. Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo, 20 JUN 2006
Ab. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

AB. LUIS DUEÑAS FALCONÍ
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
Portoviejo • Manabí • Ecuador

Portoviejo, 15 de Mayo del 2006

Señor:
Gino Antonio Marriott Alvarado
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORECOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, OMAR PAUL CANDELA ROBLES he procedido a ceder las TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en el capital de la compañía ***CORECOMSA S.A.*** a favor de Martha Rosario Yánez Vaca, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma la presente comunicación.

Atentamente,

Omar Paul Candela Robles
CEDENTE

Martha Rosario Yánez Vaca
CESIONARIO

Andrea Pierina García Guillén
CONYUGE DEL CEDENTE

Superintendencia de Compañías
21 JUN 2006
DO

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que me fue exhibido.
Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo, 20 JUN 2006
Ab. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

AB. LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
Portoviejo • Manabí • Ecuador

Portoviejo, 15 de Mayo del 2006

Señor
Gino Antonio Marriott Alvarado
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORECOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, OMAR PAUL CANDELA ROBLES he procedido a ceder 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenia en el capital de la compañía ***CORECOMSA S.A.*** a favor de Santiago Andrei Zurita Yánez, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionario beneficiario acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma la presente comunicación.

Atentamente,

Omar Paul Candela Robles
CEDENTE

Santiago Andrei Zurita Yánez
CESIONARIO

Andrea Pierina García Guillén
CONYUGE DEL CEDENTE

Superintendencia de Compañías
RECIBIDO

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que me fue exhibido. Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo, 20 JUN 2006
Ab. Luis Dueñas Falconí
Notario Séptimo de Portoviejo

LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
Portoviejo • Manabí • Ecuador